

¿SABÍAS QUE LA UCM LLEVABA DESDE 2011 SIN PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL?

UN PROTOCOLO LLENO DE PROBLEMAS

Durante los últimos meses, la UCM ha ido desarrollando un borrador que, como era previsible, está lleno de carencias y peligrosas incongruencias. Este borrador solo contemplaba el momento de la denuncia, pero no concretaba ningún tipo de medida de acompañamiento psicológico a las víctimas de acoso previo a efectuar la denuncia. No se plantean medidas de protección y reparación dignas para la víctima, y relega a un segundo plano la prevención. De hecho, no se establecen siquiera medidas de sensibilización y formación a la plantilla debidamente desarrolladas, así como de publicidad del protocolo en cuestión. Tampoco recoge la necesidad de incluir figuras externas que revisen los procesos, ni incluye medidas de evaluación externa de la eficacia del propio protocolo. Por último, este protocolo deja totalmente desprotegidas a lxs compañerxs que trabajan para la UCM a través de subcontratas.

En definitiva, se trata de un protocolo que ni mucho menos presenta un escenario de protección garantista hacia las víctimas, por lo que CGT se ha posicionado en contra de un protocolo que no responde de manera eficaz al grave problema que supone el acoso laboral en nuestra universidad.

LUCHAMOS CONTRA EL ACOSO LABORAL

Desde CGT queremos combatir todas las formas de violencia laboral que existen en la Universidad Complutense de Madrid. Desde que se aprobó el *Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado*, en el año 2011, la UCM ha sido incapaz de poner en marcha medidas efectivas que combatan el acoso laboral. Distintos equipos de Gobierno en la UCM han carecido de voluntad para impulsar este protocolo, o bien han querido achacar la responsabilidad a la parte social, planteando una supuesta falta de consenso. ¿Qué hemos impulsado desde CGT?

Esta cuestión se puso en conocimiento del Comité de Seguridad y Salud, el cual reconoció que, efectivamente, no había protocolo, pero que estaban dispuestos a colaborar para su elaboración. El proceso, no obstante, se quedó paralizado, lo cual llevó a que la Sección Sindical de CGT en la UCM decidiera interponer una denuncia en diciembre de 2022. Gracias a nuestra denuncia, en febrero de 2023 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social solicitó a la UCM la elaboración de dicho protocolo, poniendo como fecha límite para su aprobación el mes de octubre de 2023...

¿Qué ha ocurrido desde entonces?

En el inicio de este curso, el 7 de septiembre de 2023, se celebró una Mesa Sindica en la que el equipo de Gobierno de la UCM sometió a deliberación y votación este protocolo. A pesar del reconocimiento público al trabajo realizado por CGT y de admitir la ausencia de elementos fundamentales para garantizar la protección y acompañamiento a las víctimas, lo cierto es que no han aceptado incluir nuestras demandas, las cuales permitirían alcanzar el protocolo que nos merecemos y que tanto necesitamos. CGT votó en contra en aras de redactar un protocolo en condiciones, pero el voto a favor de tres formaciones sindicales condujo a su aprobación. ¿A qué tareas tenemos que hacer frente ahora?

UNA TAREA URGENTE: POLITIZAR EL ACOSO LABORAL

Por desgracia, el acoso laboral en la universidad está profundamente normalizado. En una institución sumamente jerárquica y en la que un gran número de la plantilla se encuentra en posiciones de suma precariedad y despoder, necesitamos socializar y abordar colectivamente la problemática de esta forma de violencia en el trabajo. La lucha por un protocolo contra el acoso laboral es, sin duda, imprescindible. Pero también sabemos que sin organizarnos políticamente, sus frutos serán escasos incluso aunque consigamos ciertas mejoras. Únete a nuestra asamblea para trabajar colectivamente en torno a este horizonte.



[Afílate a CGT](#)

CONTACTO

Correo: cgt@ucm.es

Twitter: [@CGT_Complutense](#)

Telegram:

https://t.me/CGT_UCM_PDI

www.ucm.es/cgt/

CGT
UCM

¿Qué puedo hacer si sufro acoso laboral?

Escanée el QR para acceder a una herramienta que te ayudará a identificar y llevar a cabo un registro de las dinámicas de acoso. Contacta con nosotrxs para ayudarte y compartir contigo otro tipo de herramientas que debes conocer.

